



PLAN DE ACTUACIÓN
“ADHESION A LA ESTRATEGIA DE
EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO JOVEN
2013 – 2016”.

Peluquería Bambú S.L.

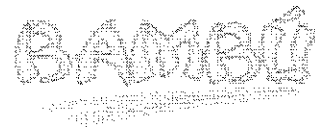
922 33 13 17 - 922 33 53 18

<http://www.peluqueriabambu.com>



INDICE

	Página
1. Presentación de la entidad	3
2. Resumen de actividades	5
3. Medidas de actuación vinculadas a la Estrategia de Emprendimiento y Empleo joven.	7
4. Sistemas de seguimiento y control de las medidas	11



1. PRESENTACION DE LA ENTIDAD.

LA ENTIDAD “PELUQUERIA BAMBU, S.L.” es una organización privada dedicada a contribuir y favorecer la creación de empleo y autoempleo juvenil mediante la prestación de servicios de formación, garantizando una oferta formativa actualizada, flexible y calidad en el sector de la peluquería y estética. Peluquería Bambu, S.L. es profesional en la educación en la rama de peluquería y estética con más de 14 años de experiencia en la impartición de cursos de formación relacionada con dicha rama profesional

El objetivo prioritario de PELUQUERIA BAMBU,S.L. es abordar la problemática del desempleo juvenil y para ello desarrolla diferentes iniciativas y programas de formación con el fin de mejorar la cualificación profesional de los recursos humanos , fomentar la inserción laboral y apoyar la creación de nuevas empresas en la rama de peluquería y estética.

Además, contamos con un equipo técnico especializado en dicha área, capacitado para dar respuesta a cualquier necesidad de los agentes implicados en el proceso formativo: alumnado, docentes, tutores, coordinadores. Nuestra finalidad consiste en desarrollar los conocimientos, habilidades y actitudes del alumnado a través de un aprendizaje permanente, potenciando así su situación competitiva en el mercado laboral.

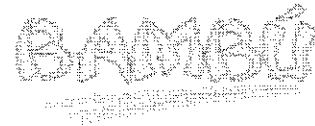
La entidad Peluquería Bambu, S.L. cuenta con instalaciones propias dotadas del mobiliario básico para la realización de las clases prácticas y posee el material didáctico correspondiente. La sede de la entidad PELUQUERÍA BAMBU, S.L. se encuentra en C/ Cantos Canarios local C01 y C02 en el municipio de La Orotava provincia de Santa Cruz de Tenerife.

En conclusión, somos una empresa de formación, y nuestro compromiso es formar personas, dando lo mejor de cada uno de nosotros, para que nuestro alumnado



aproveche de forma efectiva su tiempo e inversión y perseguimos los siguientes objetivos:

- Conocer las necesidades de formación y empleo en la rama de la peluquería y estética.
- Mejorar la cualificación profesional de los recursos humanos.
- Fomentar la inserción laboral del alumnado.
- Apoyar la creación de nuevas empresas en la rama.



2. RESUMEN DE ACTIVIDADES

La entidad PELUQUERIA BAMBU, S.L. desarrolla desde el año 2000 su actividad en tres áreas de actuación:

1. Emprendimiento:

- ✓ Asesoramiento
- ✓ Proyectos y herramientas de mejora competitiva
- ✓ Gestión

2. Formación

- ✓ Orientación
- ✓ Formación

3. Empleo : apoyo a Emprendedores y Desempleados

- ✓ Intermediación laboral : PELUQUERIA_BAMBU, S.L. ha sido autorizada por el SEPE como Agencia de Colocación nº 0500000068, con el fin de facilitar la inserción laboral de los demandantes de empleo.

Así desde el año 2000, ha impartido los siguientes cursos formativos orientados a impulsar el emprendimiento de los jóvenes y la formación de los mismos y que se detallan a continuación:

➤ **Formación privada:** diversas convocatorias de los cursos que se relacionan a continuación:

- Ciclo Formativo de Peluquería
- Técnico en Colorimetría
- Peluquería de Caballero
- Máster en Peluquería

- Técnico en Recogidos
- Especialista en colocación de extensiones
- Cortes de temporada
- Perfeccionamiento en Peluquería
- Ciclo Formativo de Estética
- Técnico en maquillaje profesional
- Sistemas de uñas esculpidas en acrílico y gel
- Especialista en técnicas de depilación y cera
- Técnico en pedicura y manicura
- Decoración de uñas

➤ **Formación reglada, como centro colaborador de Servicio Canario de Empleo:**

- 13-38/000158 Peluquería
- 13-38/000159 Servicios Auxiliares de Estética
- 13-38/000160 Servicios Auxiliares de Peluquería
- 12-38/000128 Servicios Auxiliares de Peluquería
- 12-38/000129 Servicios Auxiliares de Peluquería
- 12-38/000126 Servicios Estéticos de Higiene, Depilación y Maquillaje
- 12-38/000124 Peluquería
- 12-38/000127 Servicios Auxiliares de Estética
- 11-38/000246 Servicios Auxiliares de Peluquería
- 11-38/000247 Servicios Auxiliares de Peluquería
- 10-38/000307 Esteticista
- 10-38/000305 Estilista
- 10-38/000304 Peluquería
- 10-38/000306 Maquillador/a
- 09-38/001625 Peluquero/a
- 07-38/000221 Peluquero/a
- 06-38/000077 Peluquero/a
- 06-38/000078 Peluquero/a
- 05-38/003441 Peluquero/a
- 04-38/002210 Peluquero/a
- 04-38/002211 Peluquero/a
- 03-38/000614 Peluquero/a
- 03-38/000613 Peluquero/a
- 02-38/000213 Peluquero/a
- 02-38/000214 Peluquero/a

3. MEDIDAS DE ACTUACIÓN VINCULADAS A LA ESTRATEGIA DE EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO JOVEN ENTRE EL AÑO 2013- 2014

La empresa Bambu, S.L fomentara el emprendimiento y el empleo joven durante el periodo de tiempo comprendido entre el año 2013- 2016 a través del siguiente plan de actuación, en el cual se incluyen las siguientes medidas :

➤ MEDIDA 1: FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y DEL AUTOEMPLEO

Objetivos:

- Potenciar la iniciativa de los jóvenes emprendedores en el sector de la peluquería y estética., para ofrecerles la posibilidad de iniciar proyectos profesionales que le permitan desarrollar sus capacidades e iniciarse en la vida laboral y a fomentar el emprendimiento individual o colectivo.
- Formar y orientar a los jóvenes en materia de emprendimiento.

Descripción:

- Punto de información a emprendedores:

El personal técnico de BAMBU, S.L. asesorara al alumnado para que puedan iniciar sus proyectos profesionales de forma individual o colectiva abarcando todas las áreas de Gestión, analizando la viabilidad y facilitando herramientas para su consolidación.

- Impartición de formación en Centros Educativos y Talleres de Empleo:

A través de Jornadas Técnicas se formará a los alumnos en materia de emprendimiento, favoreciendo el intercambio de experiencias con

emprendedores que ya han desarrollado su proyecto empresarial en la rama de la peluquería y la estética.

Medios

- Instalaciones y personal propio.

Destinatarios:

- Jóvenes de Tenerife.

➤ **MEDIDA 2 : MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD Y LA CUALIFICACION DE LOS JOVENES**

Objetivo

- Proporcionar a los jóvenes, información y formación orientada a mejorar las capacitaciones profesionales de los jóvenes que les permitan adaptarse a las nuevas exigencias del mercado laboral.

Descripción:

- Desarrollo de acciones formativas o laborales teniendo en cuenta las ocupaciones más contratadas y las ocupaciones más ofertadas en la rama de peluquería y estética.
- Orientación laboral individualizada, en el sector de la peluquería y estética a través de una formación integral continua y una búsqueda activa de empleo.

Medios

- Instalaciones y personal propio.

Destinatarios

- Jóvenes de la Isla de Tenerife.

➤ **MEDIDA 3: Facilitar la inserción laboral de jóvenes desempleados.**

Objetivo:

- Aportar candidatos óptimos a las empresas en su proceso de selección e impulsar a las empresas privadas a que se otorguen mayores oportunidades laborales a los jóvenes.

Descripción:

- Búsqueda de ofertas de empleo.
- Proceso de entrevistas con los demandantes de empleo.
- Intermediación laboral con las empresas.

Medios:

- Instalaciones y personal propio.

Destinatarios:

- Jóvenes de la Isla de Tenerife.

➤ **MEDIDA 4: Difundir el compromiso de igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito laboral.**

Objetivo:

- Promover la igualdad de oportunidades en el mercado laboral

Descripción

- Sensibilizar a las empresas y a la sociedad en general sobre la importancia de establecer y desarrollar políticas de igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres en los diferentes ámbitos de gestión empresarial:
- Selección y promoción de personas.
- Políticas retribuidas
- Gestión de la formación
- Salud laboral
- Condiciones de trabajo y empleo.
- Ordenación del tiempo de trabajo y conciliación laboral , personal y familiar.
- Prevención y actuación frente al acoso laboral

Medios:

- Instalaciones y personal propio

Destinatarios:

- Empresas y sociedad en general.

4. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS MEDIDAS

El sistema de seguimiento y control de cada una de las acciones están incluidas dentro de la política de calidad (ISO 9001 y ISO 140001)

Cada una de las acciones a llevar acabo estarán dirigidas por coordinadores, expertos en la materia y con titulaciones acordes para desempeñar los objetivos marcados.

Para las acciones relativas a certificados de profesionalidad y a los contratos de formación, los sistemas de seguimientos y control son los establecidos en los diferentes Reales Decretos que lo regulan.

